

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 287700 (10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 1.6 MAYO 1985



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 - DIC. 1985

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B60R 13/04
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

TERMINAL PARA FUNDAS DE CABLES DE MANDO A DISTANCIA.

(71) SOLICITANTE (S)

Don JESUS M^a CARROZA SAYAS

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Camino Viejo de Sarriá, 23 - 08029 BARCELONA

(72) INVENTOR (ES)

**el propio solicitante D. Jesús M^a Carroza Sayas,
de nacionalidad española.**

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

Don Francisco Javier del Rio Calvó

MEMORIA DESCRIPTIVA

1 La presente solicitud de patente de modelo de utilidad tiene por objeto, según se indica en su enunciado, un terminal para fundas de mecanismos de mando a distancia por cable.

5 De manera mas concreta, la presente solicitud se refiere a un terminal para fundas que, aún pudiendo admitir otras aplicaciones, ha sido especialmente estudiado en vistas a su aplicación a los mecanismos de mando a distancia que se montan en los vehículos automóviles, garantizando la estanqueidad de acoplamiento entre dicha funda
10 y el soporte tubular al que la misma debe quedar fijada.

En la actualidad son ya conocidos unos terminales
constituídos por una pieza de acero mecanizado, que presentan un cuello o prolongación cilíndrica destinado a
15 ajustar en el interior del indicado soporte tubular, y en el que se ha previsto al menos una regata, dispuesta para recibir un correspondiente anillo elástico, que desarrolla funciones de junta de estanqueidad entre los indicados elementos. La presente invención tiene precisamente
20 por objeto un terminal para fundas que queda en disposición de sustituir estos terminales de tipo conocido, desa-

rrollando idénticas funciones y garantizando el mismo grado de estanqueidad, pero con notables ventajas sobre los mismos, en especial en lo que afecta a su economía de fabricación.

5 Por lo demás, la esencialidad y las principales características y ventajas del terminal para fundas objeto de la invención, resultarán mas fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que, en forma esquemática y, desde luego, sin caracter limitativo de ninguna clase, se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.



En estos dibujos:



La figura 1 es una sección longitudinal del conjunto del terminal objeto de la invención.



15 Y la figura 2 es una sección longitudinal mostrando al mismo terminal representado en la figura precedente, ya integrado en un mecanismo de mando a distancia, y montado, en forma estanca, en el interior de un correspondiente soporte tubular.



20 Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

El terminal objeto de la invención se halla constituido por un cuerpo esencialmente moldeado de una sola

pieza, por inyección, a partir de una calidad apropiada
 de material plástico. Este cuerpo presenta una zona 1,
 de forma cilíndrica, o, eventualmente, una forma prismá-
 tica u otra cualesquiera apropiada, dotada de una cavidad
 5 cilíndrica axial 2, en la que ajusta y a la que se soli-
 dariza por cualquier sistema apropiado la extremidad de
 la correspondiente funda 3. La zona 1 se prolonga en una
 zona coaxial 4, de sección sensiblemente inferior y forma
 cilíndrica, que presenta una abertura axial 5, preferente-
 10 mente con sus extremidades 6-6' abocardadas, dispuesta
 para permitir el paso del cable 7. que discurre por el
 interior de la funda 3. Esta zona 4 queda en condiciones
 de enchufar en el interior del soporte tubular 8 que cons-
 tituye el elemento de anclaje del terminal de la funda.

15 Según una importante característica de la inven-
 ción, en la propia operación de mando del cuerpo consti-
 tutivo del terminal, se dota a la zona 4 del mismo de
 medios que determinan su ajuste hermético en el interior
 del soporte tubular 8, determinando que el acoplamiento
 20 entre el mismo y el terminal sea estanco, con las eviden-
 tes ventajas para la conservación y el correcto funciona-
 miento del mecanismo de mando a distancia que de ello se
 deducen.

De acuerdo con la invención , los medios de acoplamiento hermético a que se ha hecho referencia consisten en unos labios o valonas 9-9', en número de uno, dos, tres o mas, convenientemente distribuídas sobre la zona 4 y moldeados de una sola pieza con el conjunto, que, merced a la elasticidad del material constitutivo, a su inclinación y a su reducido espesor, quedan en condiciones de flexar elásticamente al introducir el terminal en el soporte tubular, apoyándose contra las paredes de este último y garantizando la hermeticidad del acoplamiento.

Tal como se ha representado en los dibujos a los que se viene refiriendo la explicación, en la misma operación de moldeado cabe dotar a la zona 4 del terminal de al menos una regata periférica 10, que queda en disposición de recibir una junta elástica anular independiente 11. Esta junta 11 sobresale de la indicada regata y queda también en condiciones de apoyarse contra las paredes del soporte tubular, contribuyendo a garantizar la hermeticidad del acoplamiento. Se comprende que esta junta elástica, cuya función es simplemente complementaria de la desarrollada por las valonas 9, puede perfectamente suprimirse, confiando únicamente a estas valonas la estanqueidad

del acoplamiento, Y, viceversa, en algunos casos cabría también suprimir las valonas, confiando exclusivamente a la junta anular independiente la indicada estanqueidad.

5 Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica del terminal para fundas de cables de mando a distancia que ha quedado descrito, cabrá
10 introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.



REIVINDICACIONES

1 - Terminal para fundas de cables de mando a distancia, caracterizado por estar constituido por un cuerpo moldeado de una sola pieza a partir de una calidad apropiada de material plástico, que presenta dos zonas coaxiales de diferentes sección, una de las cuales queda en condiciones de recibir la extremidad de la correspondiente funda, en tanto que la otra presenta una abertura axial para paso del cable y queda en condiciones de enchufar en el soporte tubular al que debe quedar fijado el terminal, con la característica esencial de que en la propia operación de moldeo de dicho cuerpo se haya dotado a esta segunda zona de medios destinados a garantizar la estanqueidad del acoplamiento entre la misma y dicho soporte tubular.

2 - Terminal, caracterizado porque los medios de ajuste a que se ha hecho referencia en la Reivindicación precedente, se hallan constituidos por al menos una valona periférica, moldeada de una sola pieza con el conjunto, que, merced a la elasticidad del material constitutivo, a su inclinación y al reducido espesor de sus paredes, queda en condiciones de flexar elásticamente, apoyándose

contra las paredes del soporte tubular y garantizando la estanqueidad del acoplamiento.

3 - Terminal para fundas de cables de mando a distancia.

Consta la presente Memoria Descriptiva de siete hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 7 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco, y de dibujos anexos.

Barcelona, 16 MAYO 1985
P.A.

Fco. Javier del Río Calvo
P. P.



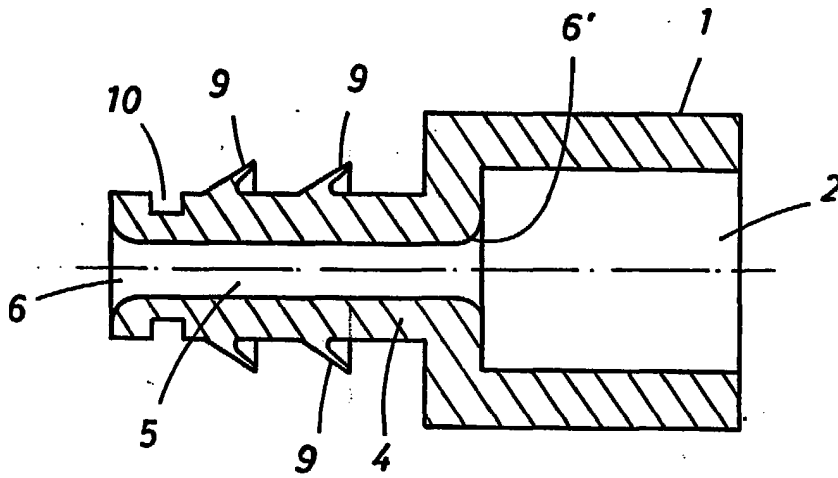


FIG. 1

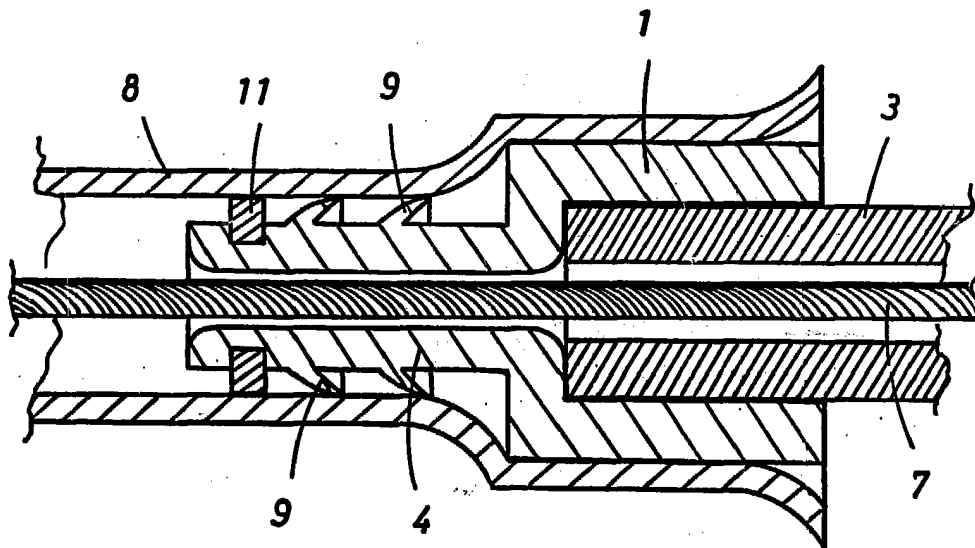


FIG. 2

Barcelona, 16 MAYO 1985
P.A. Fco. Javier del Río Caivó

P. D.